

PRÁCTICAS FIN DE CURSO GRADO 1

Una vez finalizado el curso, y para poder obtener el Título acreditativo, cada alumno debe realizar un mínimo de 150 horas correspondientes al Bloque de Prácticas. Estas prácticas serán valoradas por la Federación de la siguiente forma:

- 90 horas de experiencia práctica con licencia federativa como entrenador o delegado de equipo (adjuntar actas de los partidos jugados durante ese periodo).
- -30 horas de formación continua, presentando un certificado que confirme la asistencia. (De las cuales 15 deben ser de horas prácticas de Selecciones Autonómicas y 15 de asistencia a Clinics organizados por la Federación o la Ameba).
- **-30 horas de Memorias de prácticas.** Entrega de documento que refleje el trabajo desarrollado en su periodo de prácticas consistente en :

<u>Introducción</u> (características del equipo, club, competición en la que participa, medios disponibles, disponibilidad horaria...)

<u>Diario del Entrenador</u> (lo más detallado posible, determinando objetivos perseguidos, contenidos utilizados y ejercicios realizados, así como las reflexiones personales que va realizando sobre su actividad dentro del equipo) <u>Conclusiones</u> (valorando en conjunto el periodo de prácticas, indicando las razones de las decisiones tomadas durante la práctica)

FORMATO PDF VIA MAIL a josemacastro@fbrm.org con copia a patri@fbrm.org O CD EN OFICINAS DE FEDERACIÓN.

PLAZO PARA ENTREGAR LAS PRÁCTICAS 30 Junio de 2021.